



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

DECRETO ALCALDICIO N° 421

REF.: Movimiento maquinaria que indica.

Puerto Williams,

06 JUN. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Memorandum N° 112 de fecha 06.06.2014, del Director de Obras Municipales.

DECRETO:

AUTORÍCESE, el movimiento de maquinaria municipal para los días sábado 7 y domingo 8 de junio de 2014, durante un máximo de 8 horas en cada jornada, con el fin de efectuar trabajos de mejoramiento en el Lote Municipal 5F y el lote 5G. Las maquinarias y funcionarios autorizados se detallarán a continuación:

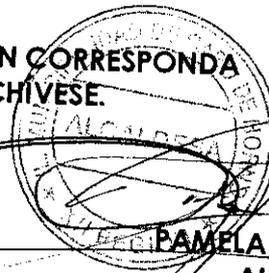
- BENJAMÍN CIFUENTES BECERRA RUT N°
- PEDRO CÁRDENAS MUÑOZ RUT N°
- RAÚL CUEVAS ANGULO RUT N°

- Retroexcavadora Placa patente WL-3568-5
- Camión "Tolva" Placa patente DP-RR70-6
- Bulldozer Sin Placa patente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAMELA TAPIA VILLARROEL
 ALCALDESA

LSP / dvc.-

Distribución:
 1.- Secretaría Municipal
 2.- DOM (4)



Puerto Williams, 06 de junio del 2014

MEMORÁNDUM N° 0112

DE : DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DON ANDRÉS CUEVAS GONZÁLEZ

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDÍA (S)
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS.

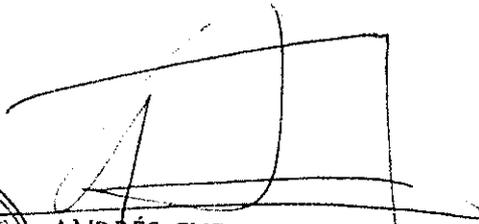
Por medio del presente, e de acuerdo a instrucciones de la alcaldía, solicito a Ud., Decretar movimiento de maquinarias los día sábado y domingo 7 y 8 del presente, para efectuar trabajos de mejoramiento acceso Lote 5F y 5G, con las siguientes maquinarias y funcionarios que se detallan a continuación:

- BENJAMÍN CIFUENTES BECERRA RUT
- PEDRO CÁRDENAS MUÑOZ RUT
- RAÚL CUEVAS ANGULO RUT

- Retroexcavadora Placa Patente WL-3568-5
- Camión Tolva Placa patente DP RR70-6
- Buldócer Sin Placa

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,




ANDRÉS CUEVAS GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO